

## **La Asociación Española de Pediatría alerta de la situación de la pediatría en la Comunidad de Madrid**

**Recientemente se ha hecho publico un documento de la Comunidad de Madrid por el que se podría trasladar la atención de los niños a médicos de adultos a partir de los 7 años**

Los pediatras alertan contra la intención de la Comunidad de Madrid de trasladar los niños a médicos de adultos a partir de los 7 años

La AEP, SEPEap, AEPap, AMPap y SPMCLM publicaron hace unos días una nota de prensa respecto a la propuesta de que los pediatras de Atención Primaria atiendan niños solo hasta los 7 años, recogida en un documento de la Comunidad de Madrid.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha realizado un análisis de la situación de la asistencia infantil en la comunidad, y según los datos obtenidos, hasta el 30 % de las plazas de Pediatría de los centros de salud están actualmente cubiertas por médicos no especialistas en pediatría. Una situación de déficit que existe desde que se crearon los centros de salud en Madrid y a nivel nacional, y que ha llevado a las principales asociaciones de pediatras a unirse de nuevo ante la propuesta de la Consejería de pasar a los niños mayores de 7 años a los médicos de adultos, una propuesta nunca hecha hasta ahora.

El análisis de la Comunidad de Madrid en su documento de trabajo incluye distintas propuestas de mejora, algunas de ellas prometedoras. Otras, sin embargo, según afirman los profesionales de Pediatría, "son difícilmente aceptables porque disminuirían la calidad de la atención a los niños y adolescentes".

En particular estos hacen referencia a dos aspectos clave como son limitar la atención por pediatras a los niños menores de 7 años de edad, mientras que los niños entre los 7 y los 14 años serían atendidos por médicos de adultos, y adscribir a médicos de adultos a los niños de cualquier edad cuando haya dificultades para contratar pediatras, por lo que en este caso los niños tendrían que ser atendidos junto a los adultos en las mismas consultas por profesionales no especialistas en Pediatría.

Los profesionales destacan dos causas que explican el déficit de pediatras en Atención Primaria. Por un lado, la insuficiente oferta de plazas MIR para formar especialistas que cubran las necesidades de pediatras en atención primaria y hospitalaria; y por otro, que las plazas que se ofertan en los centros de salud son, en la mayoría de ocasiones, poco atractivas para los pediatras recién formados.

El análisis realizado por la Consejería pone de manifiesto la dificultad de encontrar especialistas en Pediatría, fundamentalmente para trabajar en los turnos de tarde. En la Comunidad de Madrid se

ofertan a los profesionales horarios de tarde exclusivos, de 14 a 21 horas, con condiciones laborales mejorables y sin posibilidades de conciliación laboral y familiar. Según datos de la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap) correspondientes al año 2014, el 65% de las plazas de Pediatría de los centros de salud de Madrid son de turno de tarde, con un 35% de turno de tarde exclusivo.

La mayoría de Comunidades Autónomas como Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y Valencia, han dado una respuesta distinta a esta misma situación, manteniendo la mejor asistencia a los ciudadanos y favoreciendo además la conciliación familiar de los profesionales.

Según datos recientes recopilados por la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), hay veintisiete provincias de nuestro país donde no existen plazas de Pediatría en horario exclusivo de tarde, de 14 a 21 horas. Y trece provincias más donde menos del 10% de las plazas de Pediatría son en horario de tarde. En resumen, en 40 de las 50 provincias españolas se ha encontrado una alternativa a los turnos que impiden la conciliación de los profesionales, garantizando así una asistencia de calidad a la población.

Las distintas asociaciones coinciden en afirmar que si se mejoraran las condiciones laborales en la Comunidad de Madrid se atraería a profesionales especialistas que actualmente han optado por mejores condiciones laborales en otras comunidades limítrofes u otros ámbitos, como por ejemplo la sanidad privada, disminuyendo así el problema de la falta de pediatras y no teniendo que adscribir a los niños a los médicos de adultos.

"Los padres, que quieren los mejores profesionales para sus hijos, no entenderán que su hijo de 7 años deje de ser atendido por su pediatra, y lo buscarán fuera de la sanidad pública", y añaden que "los gestores madrileños no deberían considerar como solución que los niños entre 7 y 14 años dejen de ser atendidos por pediatras".

"Los pediatras defendemos que los niños y adolescentes son todos iguales y tienen los mismos derechos" tengan tres, ocho o trece años y sea cual sea su edad son niños, por lo que requieren una atención especializada, separada y diferente a la de los adultos y la tercera edad, en sus propias consultas y por especialistas en salud infantil", concluyen los profesionales.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de la Asociación Española de Pediatría

#### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Madrid Infantil](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>